

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA.  
RIERMI S.A. EJERCICIO 1.997**

De conformidad con el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios de las Compañías, Resolución No.92.1.4.3.014, publicados en el Registro Oficial No.44 del 13 de Octubre de 1992, cúmpleme informar lo siguiente:

1. Las funciones y responsabilidades de los administradores de la Cía. RIERMI S.A., se han ajustado a las normas legales y vigentes a sus disposiciones y reglamentos internos en cumplimiento a su nombramiento y han acatado las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Para la realización de la labor de Comisario, los Administradores de la Cía. RIERMI S.A., han brindado la colaboración necesaria para cumplir a cabalidad mis funciones. En lo que se refiere a la parte administrativa, la ayuda proporcionada por el Sr. Miguel Flor Fonseca, en su calidad de Presidente, prestó las facilidades del caso en lo referente a proporcionar documentos y registros necesarios para cumplir el trabajo encomendado.
3. Los Registros de Acciones y Accionistas, se encuentran a buen recaudo, cumpliendo satisfactoriamente la parte societaria de la empresa, así como comprobantes internos y demás documentos de los Estados Financieros.
4. Los valores detallados en los Estados Financieros son los correspondientes a los asentados en los registros contables y por consiguiente los reflejados en los Libros.
5. Habiendo revisado todo lo concerniente a registros contables y sus posteriores Estados Financieros, éstos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad de general aceptación, que se hayan en vigencia y acordes a las disposiciones pertinentes a los organismos de control respectivo.
6. Se deja expresa constancia, que para el desempeño de mis funciones he cumplido con lo que establece el art. No.321 de la Ley de Contadores en vigencia.
7. Es mi opinión que los Estados Financieros de la Cía. RIERMI S.A., correspondientes al ejercicio 1.997 presentan la real situación de la empresa, así como los procedimientos aplicados por los administradores son los correctos, por lo cual doy mi aprobación.

Atentamente,

  
**ECON. LUIS MEDRANO M.  
REG. CONTADOR No.13348**

